ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN Nº: 02/2.019 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS) AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N°: 359434.-

En la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Julio del año 2.019, siendo las 07:35 horas, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº: 02/2.019 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS) AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N°: 359434, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa CONSORCIO COPAFASV – RUC Nº: 696150-9 y 1793103-7,** representada para este acto por la **Sra. Maria De Fátima Sartorio Vanni** con **CI N° 696.150** y el **Sr. Didier Jesus Maria Rolon Paredes** con **CI N° 5.458.138.**

2. **Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES – RUC N° 688279-0,** representada para este acto por la **Sra. Natalia Barboza De Ayala** con **CI N° 3.775.442** y el **Sr. Marcos Fleitas Lopez** con **CI N° 4.388.993.**

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguno.-

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. Empresa CONSORCIO COPAFASV – RUC Nº: 696150-9 y 1793103-7.	
TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 24.070.050.000 (Guaraníes veinte y cuatro mil setenta millones cincuenta mil.-**
Póliza de Seguro:	La Consolidada de Seguros S.A. N°: 007.1508.045446/000
Validez de la Póliza:	130 (ciento treinta) días.
Total de la Póliza:	Gs. 1.550.000.000 (Guaraníes mil quinientos cincuenta millones).

2. Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES – RUC N° 688279-0.	
TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 25.407.275.000 (Guaraníes veinte y cinco mil cuatrocientos siente millones doscientos setenta y cinco mil).-**
Póliza de Seguro:	El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros N°: 1508011215
Validez de la Póliza:	96 (noventa y seis) días.
Total de la Póliza:	Gs. 1.337.225.000 (Guaraníes mil trescientos treinta y siete millones doscientos veinte y cinco mil).

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**1. Empresa CONSORCIO COPAFASV – RUC Nº: 696150-9 y 1793103-7.**	**2. Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES – RUC N° 688279-0**
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Las Empresas Oferentes han presentado la debida Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

Las Empresas Oferentes han presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguno.-

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Por la **Empresa CONSORCIO COPAFASV – RUC Nº: 696150-9 y 1793103-7,** representada por la **Sra. Maria De Fátima Sartorio Vanni** y el **Sr. Didier Jesus Maria Rolon Paredes** con **CI N° 5.458.138** a quienes se le concede el uso de la palabra, manifiestan las siguientes observaciones referente a la oferta de la **Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES – RUC N° 688279-0,** cuanto sigue:

- Presenta un documento a cargo del Banco Continental a nombre de Rodrigo Ramón Cáceres Rodríguez que no corresponde, puesto que la Empresa es Unipersonal.
- La dirección indicada en la Información al Oferente consta Calle S/N - Mazana 5 – Lote 3 – Barrio San Miguel – Suc. Curuguaty.
- Solicita la verificación detallada de los Balances presentados por la misma.
- El Certificado de Cumplimiento Social de la Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES no coincide con la cantidad de asegurados conforme consta en el SIPE.
- La Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES presenta un RE Categoría 26 de Suc. Curuguaty emitida en el año de 2018 con vigencia hasta Setiembre de 2.019. Así mismo presenta también un RE Categoría 17 en la misma Sucursal

Por la **Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES – RUC N° 688279-0,** representada por la **Sra. Natalia Barboza De Ayala** con **CI N° 3.775.442** y el **Sr. Marcos Fleitas Lopez** con **CI N° 4.388.993** a quienes se le concede el uso de la palabra, manifiestan las siguientes observaciones referente a la oferta de la **Empresa CONSORCIO COPAFASV – RUC Nº: 696150-9 y 1793103-7,** cuanto sigue:

- En Certificado de Cumplimiento Tributario - CCT presentado por uno de los miembros del consorcio, el Sr. Teofilo Amarilla se encuentra vencido.
- El Certificado de Cumplimiento Social de la Empresa FASV no coincide con la cantidad de asegurados conforme consta en el SIPE.
- Ambas empresas Consorciadas no presentan Categoría 26 en el Departamento de Canindeyú.
- Certificados de Origen:
  - En el (Menú Locro), en el certificado presentado tiene el ingrediente cilantro que no corresponde según consta en el PBC.
  - En el (Menú Candial), en el certificado presentado tiene el ingrediente aceite que no corresponde según consta en el PBC.
  - En el (Menú Picadito de Pollo con Puré de Papa), en el certificado presentado no tiene el ingrediente agua potable conforme se establece en el PBC.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Maria de Fatima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC: 696150 - 9

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC: 6882[illegible]9